



Universidad de Flores

Facultad de Psicología y Ciencias Sociales

Rector Emérito: Dr. Roberto Kertész

Rector: Mgter. Néstor H. Blanco

Vice Rectora Académica: Arq. Ruth Fische

Decana de Psicología y Ciencias Sociales: Lic. Beatriz Labrit

Directora Carrera de Psicopedagogía: Lic. Laura Waisman

Directora Educación Virtual: Lic. Ivana Garzaniti

TESINA

Percepción docente acerca de la relación entre acoso escolar y uso de las redes sociales en alumnos de Nivel Secundario en la localidad de Tigre

Autora: **Varrenti, Analía**

Legajo N°: **23.765**

Tutora temática: Lic. Fernanda Molinari

Tutores metodológicos: Dr. Edgardo Etchezahar – Mg. Talía Gómez Yepes

Agradecimientos

Quisiera agradecer a mi marido, mis hijos, compañeros de estudio y a mis docentes de la Universidad de Flores por haber sido parte de mi formación profesional, y del enorme crecimiento personal que me han brindado. A todos ellos, gracias.

Índice

Resumen	4
Introducción	6
1. Marco Teórico	8
1.1. Características del acoso o <i>bullying</i>	8
1.1.1. El acoso digital o <i>cyberbullying</i>	11
1.1.2. Percepción docente acerca del acoso	13
1.3. Adolescencia y redes sociales	14
1.4. Redes sociales en el contexto educativo	16
1.5. Acción psicopedagógica frente al <i>cyberbullying</i>	18
2. Antecedentes	19
3. Planteo del Problema	24
4. Objetivos	26
4.1. <i>Objetivo general</i>	26
4.2. <i>Objetivos específicos</i>	26
5. Método	27
5.1. <i>Diseño</i>	27
5.2. <i>Participantes</i>	27
5.3. <i>Técnicas de recolección de datos</i>	28
5.4. <i>Procedimiento</i>	28
6. Resultados	30
7. Discusión	37
8. Conclusión	40
Referencias	44
Anexo	47

Resumen

El presente trabajo tuvo como objetivo principal analizar la relación entre el acoso escolar y la utilización de redes sociales por parte de alumnos de secundaria, en un colegio de Tigre, provincia de Buenos Aires. Esta es una temática que debe ser tenida en cuenta dentro del campo de la psicopedagogía, ya que actualmente un gran porcentaje de los adolescentes es o ha sido víctima de alguna forma de acoso escolar. Para llevar adelante esta investigación, se utilizó una metodología cualitativa basada en la Teoría Fundamentada. Así, se realizaron una serie de entrevistas semi-estructuradas a ocho docentes de Nivel Secundario de un colegio de la localidad de Tigre, provincia de Buenos Aires. Los resultados obtenidos indicaron que forma parte de las preocupaciones de los docentes la excesiva utilización de las redes sociales por parte de los adolescentes, así como también el hecho que el uso incorrecto de éstas puede culminar en casos de ciberacoso. Además, se destacó que la acción docente y psicopedagógica es de suma importancia para la prevención, detección temprana e intervención en los casos de acoso cibernético. A partir de esto, se llegó a la conclusión que la relación entre la utilización de las redes sociales y los actos de acoso escolar en alumnos de secundaria en un colegio secundario de Tigre presenta una gran complejidad. En torno a ello, se detecta la necesidad de crear espacios para la orientación y acompañamiento oportuno, capaz de direccionar los comportamientos de los adolescentes para evitar que impacten negativamente sobre el desarrollo de las relaciones humanas.

Palabras clave: acoso escolar – ciberbullying – redes sociales – adolescentes – intervención psicopedagógica

Abstract

The main objective of this work was to analyze the relationship between bullying and the use of social networks by secondary school students, in a school in Tigre, province of Buenos Aires. This is a subject that must be taken into account within the field of psycho-pedagogy, since currently a large percentage of adolescents are or have been the victim of some form of bullying. To carry out this research, a qualitative methodology based on Grounded Theory was used. Thus, a series of semi-structured interviews were conducted with eight secondary school teachers from a school in the town of Tigre, province of Buenos Aires. The results obtained indicated that the excessive use of social networks by adolescents is part of the teachers' concerns, as well as the fact that their incorrect use can culminate in cases of cyberbullying. In addition, it was highlighted that the educational and psychopedagogical action is of utmost importance for the prevention, early detection and intervention in cases of cyber bullying. From this, it was concluded that the relationship between the use of social networks and acts of bullying in secondary school students in a secondary school in Tigre is highly complex. Around this, the need to create spaces for orientation and timely accompaniment is detected, capable of directing these adolescent behaviors to avoid having a negative impact on the development of human relationships.

Keywords: **bullying** - cyberbulling - social networks - adolescents - psychopedagogical intervention

Introducción

El acoso escolar es un tipo de violencia que se manifiesta por agresiones psicológicas, físicas o sociales, repetidas, que sufre un niño o un adolescente en el entorno escolar por sus compañeros. Para distinguir el acoso escolar de otras acciones violentas, como por ejemplo, una pelea entre compañeros, es necesario reconocer dos características que identifican el acoso escolar. La primera es la existencia intrínseca de una relación de poder (dominio-sumisión) que tiene uno o varios agresores sobre otro que es el agredido o acosado. La segunda es que, en el acoso, las situaciones de agresión se presentan en forma reiterada. De acuerdo a Piñuel y Oñate (2008), el acoso escolar implica un continuado y deliberado maltrato que recibe un niño por parte de otro u otros, que se comportan con él cruelmente con el objeto de someterlo, asustarlo, amenazarlo y que atentan contra el bienestar del niño.

En los últimos años el interés y la preocupación social por las conductas violentas entre adolescentes, tanto personalmente, como a través de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs) ha ido incrementándose. El cyberbullying consiste en utilizar las TICs, principalmente internet y el celular, para ejercer acoso entre pares. Según Smith et al (2008), el cyberbullying es una conducta agresiva e intencional que se repite de forma frecuente en el tiempo mediante el uso, por un individuo o grupo, de dispositivos electrónicos sobre una víctima que no puede defenderse por sí misma fácilmente.

De acuerdo a UNICEF (2016), dos tercios de jóvenes de más de 18 países dicen haber sido víctimas de este tipo de situaciones y, a pesar de las campañas de concientización llevadas adelante, un cuarto de los encuestados reconoció que no compartieron lo que les estaba sucediendo porque no sabían a quién contárselo. Mientras que en Argentina, una encuesta realizada a más de 500 docentes de todo el país y

publicada por este mismo organismo, reveló que, a pesar de que la mitad reconoció haber presenciado casos en sus propias aulas, sólo un 16% generó planes de trabajo para que no vuelva a ocurrir un caso similar.

Contemplando este escenario, el presente trabajo buscó analizar la relación entre el acoso escolar y la utilización de redes sociales por parte de alumnos de secundaria, en un colegio de Tigre, provincia de Buenos Aires. Las TICs, además de configurarse como herramientas de gran utilidad para el aprendizaje y el ocio de los niños y adolescentes, se han convertido en instrumentos susceptibles de ocasionar daño considerable sin el adecuado control de sus padres y mayores. La irrupción de este nuevo tipo de relación aporta muchas ventajas y posibilidades a los jóvenes, pero abre también caminos un tanto inciertos, que pueden conducir a situaciones difícilmente controlables (Dueñas, Pontón, Belzunegui & Pastor, 2016). Ahora, cualquier cosa que se haga en las redes es pública y la posibilidad que tiene de extenderse es casi ilimitada, como ilimitada es la red de contactos que cada estudiante puede tener en su computadora. Por eso, es necesario que los menores sepan claramente qué es lo que pueden y lo que no pueden hacer; que conozcan cuáles de sus comportamientos diarios son inadecuados, incluso ilegales, y cuáles podrían ser las consecuencias de los mismos (Canalda, 2012).

Para realizar este trabajo, se rastrearon algunos conceptos teóricos tales como el de “acoso escolar” y “acoso cibernético”; además se ha mencionado la relación de los adolescentes con las redes sociales, y las ventajas y desventajas de éstas en los espacios educativos. También se han mencionado las principales líneas de acción psicopedagógica frente a estos casos de cyberbullying. Del mismo modo, se han mencionado ocho antecedentes empíricos acerca de esta misma temática. Así, se utilizó una metodología cualitativa basada en la Teoría Fundamentada; y se realizaron una serie de entrevistas semi-estructuradas a ocho docentes de Nivel Secundario de un colegio de la localidad de Tigre, provincia de Buenos Aires, llamado “Hogar Escuela Don Orione”. Los resultados obtenidos indicaron que este grupo de docentes tiene como preocupación que los adolescentes utilicen de manera excesiva las redes sociales, así como también el hecho que el uso incorrecto de éstas puede culminar en casos de ciberacoso. Además, se destacó que la acción docente y psicopedagógica es de suma importancia para la prevención, detección temprana e intervención en los casos de acoso cibernético.

A partir de esto, se llegó a la conclusión que la relación entre la utilización de las redes sociales y los actos de acoso escolar en alumnos de secundaria en un colegio secundario de Tigre presenta una gran complejidad. Por un lado, es sabido que la mala utilización de las redes sociales conduce a mayores probabilidades de cyberbullying, pero también se deben destacar las ventajas de la utilización de estas plataformas virtuales a la hora de establecer estrategias de enseñanza, por lo que resulta una pérdida de recursos valiosos no hacer uso de las nuevas herramientas de comunicación. De igual manera, y a modo de conclusión, se resalta la importancia de la acción psicopedagógica y docente en los procesos de prevención, detección e intervención de las problemáticas asociadas con el cyberbullying. Estos profesionales de la educación son los responsables de elaborar herramientas que sirvan para transmitirles a los adolescentes formas correctas de utilizar las redes sociales, así como también de relacionarse entre ellos y de expresar la violencia de un modo que no sea perjudicial para otros.

1. Marco Teórico

1.1. Características del acoso o bullying

La mayoría de los autores definen bullying como un acto o comportamiento agresivo e intencionado llevado a cabo por un grupo o un individuo repetidamente y a lo largo del tiempo contra una víctima que no puede defenderse fácilmente. Es una forma de abuso que está basado sobre un poder desequilibrado ya que la víctima no es capaz de defenderse por sí misma. La “debilidad” del agredido se debe, entre muchos factores, a su tamaño o fuerza, porque es superada por el número de agresores o porque no tiene la suficiente resistencia psicológica (Mason, 2008).

De acuerdo a la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2002), el acoso escolar es una forma característica y extrema de violencia escolar. Esta se define como el uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o que tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones. Entonces, la violencia escolar es cualquier acción u omisión intencionada que, en la escuela, alrededores de la escuela o actividades extraescolares, daña o puede dañar a terceros. Estos terceros pueden ser cosas, como el destrozo del mobiliario escolar o el daño a propiedades del otro compañero.

Por su parte, Olweus (2003) define que el acoso tradicional se da cuando un estudiante se encuentra expuesto repetidamente en el tiempo a acciones negativas por parte de uno o más estudiantes. El agresor es quien intencionalmente desencadena o intenta desencadenar agresiones a otro u otros a través de acciones negativas. El bullying también hace alusión a un uso inapropiado de fuerza desequilibrada (o una relación de poder asimétrica), en el sentido que los estudiantes expuestos a este tipo de acciones negativas no sean capaces o tengan dificultad para defenderse. Hay dos formas distintas de bullying: acoso directo en forma de ataques físicos y verbales; y acoso indirecto o acoso centrado en las relaciones sociales a través de exclusión deliberada o el aislamiento.

Los varones tienen más posibilidades de sufrir acoso físico –golpes, robo o daño de pertenencias– mientras que las mujeres tienen más probabilidades de sufrir por rumores falsos y comentarios sobre comportamientos sexuales.

La mayoría de las agresiones son directas, es decir, cara a cara, y se producen en la escuela (Prieto, Carrillo & Jiménez, 2009). Es importante no confundir este fenómeno con agresiones esporádicas entre el alumnado u otras manifestaciones violentas que no suponen inferioridad de uno de los participantes en el suceso. El acoso escolar, según Valadez (2008), presenta las características que se incluyen a continuación:

- Desequilibrio de poder: se produce una desigualdad de poder físico, psicológico y social que genera un desequilibrio de fuerzas en las relaciones interpersonales.
- Intencionalidad/repetición: la intencionalidad se expresa en una acción agresiva que se repite en el tiempo y que genera en la víctima la expectativa de ser blanco de futuros ataques.
- Indefensión/personalización: el objetivo del maltrato suele ser normalmente un solo alumno, que es colocado de esta manera en una situación de indefensión (Olweus, 2006).

El acoso suele tener, además, un componente colectivo o grupal, ya que normalmente no existe un solo agresor sino varios y/o porque la situación suele ser conocida por otros compañeros, observadores pasivos que no contribuyen suficientemente para que cese la agresión (Blair, 2009). En todas las situaciones de acoso hay tres agentes implicados. En primer lugar, se encuentran los acosadores, que son aquellos individuos que llevan a cabo la agresión. Pueden actuar solos, pero por lo general buscan apoyos entre sus iguales. Según Díaz, Martínez y Babarro (2013), se caracterizan por utilizar frecuentemente la fuerza como modo de sumisión o dominio. A su vez, suelen justificar aquellas actuaciones violentas y de intolerancia, mostrando una ausencia de sentimiento de culpabilidad por el acoso, incluso responsabilizando a la víctima del mismo. También, suelen mostrar dificultades tanto a la hora de cumplir normas, como para aprender alternativas a la violencia.

También se puede mencionar a la víctima, que es quien sufre la agresión. Normalmente se siente aislado, siendo este uno de los principales motivos para que los acosadores los elijan como víctimas. Con el paso del tiempo, va perdiendo parte del apoyo que tenía en un principio, algo que hace que las consecuencias psicológicas en la víctima

cada vez sean mayores, ya que cada vez se sienten más indefensos y aislados (Reyzábal & Sanz, 2014).

Con respecto a lo mencionado anteriormente Díaz (2006) hace una doble distinción entre las víctimas de acoso escolar: la víctima pasiva, que se caracteriza por el aislamiento social, lo que le produce una escasa asertividad y dificultad de comunicación. Presenta miedo ante la violencia, muestras de no poder defenderse ante esa situación, ansiedad, inseguridad y baja autoestima. A su vez, por vergüenza, suelen negarlo y culpabilizarse de su situación. Por otro lado, se encuentra la víctima activa, que es identificada por el aislamiento social e impopularidad dentro del grupo de iguales, situación que podría originar su elección como víctima de acoso. Suelen dar muestra de una tendencia excesiva e impulsiva a defenderse, con conductas irritantes en muchos casos.

Por último, se encuentran los espectadores. Son todas aquellas personas que están presentes durante una agresión, sea esta del tipo que sea. Normalmente, las situaciones de agresión suelen mantenerse en secreto para los adultos. Sin embargo, los iguales sí suelen ser partícipes de las mismas de una forma directa o indirecta. Trianes (2000) define al espectador como aquel sujeto que, si bien no hace nada, observa la situación, adoptando una actitud pasiva y complaciente. En cuanto a sus características, tal como indican Reyzábal y Sanz (2014), hay dos tipos de observadores: el activo, que es aquel que aprueba o desaprueba la agresión en función de la amistad con una u otra parte implicada. Y el pasivo, el cual no se implica. Este silencio se basa principalmente en el miedo a ser también objeto de agresiones.

Contemplando diferentes aspectos, las consecuencias del bullying son diversas. Desde un punto de vista global, el bullying reduce la calidad que ofrecen las escuelas y afecta a los resultados académicos y sociales de los estudiantes. Sin embargo, las consecuencias más duras recaen sobre las víctimas. El bullying, en sus diferentes manifestaciones, afecta a la parte física y psicológica de aquellos que la padecen. Varios estudios realizados han detectado que muchas víctimas muestran baja autoestima, altos índices de depresión, ansiedad, sentimiento de soledad, ideas de suicidio y ausentismo escolar. Los daños psicológicos del acoso sufrido en la escuela a lo largo de muchos años pueden seguir presentes también en la vida adulta, incluso en casos de acoso virtual; lo

que refuerza la idea de que las agresiones psicológicas pueden ser igual de nocivas para las víctimas que las que suceden en el plano físico (Ybarra & Michell, 2004).

1.1.1. El acoso digital o cyberbullying

El acoso digital o cyberbullying surge por el rápido avance de las nuevas tecnologías de la comunicación como internet, teléfonos celulares, videojuegos, entre otros. Siguiendo a Willard (2004), el cyberbullying puede ser definido, en pocas palabras, como el envío y acción de publicar digitalmente textos o imágenes dañinas o crueles en internet u otros medios digitales de comunicación. Al respecto, Mason (2008) añade que el acoso lo puede realizar un individuo o un grupo de modo deliberado y repetitivo. El cyberbullying se define como el uso de la información y comunicación a través de la tecnología que un individuo o un grupo utiliza deliberadamente y de manera repetida para el acoso o amenaza hacia otro individuo o grupo mediante el envío o publicación de texto cruel y/o gráficas a través de los medios tecnológicos.

En el cyberbullying no existen lugares donde estar seguros, lo que desarrolla mayor inseguridad en la víctima; el hecho de que el acoso pueda llegar incluso a su propia casa provoca sentimientos de indefensión y desprotección. El acoso se hace público y puede ser observado indefinidamente por una mayoría de espectadores. La fuerza física o el tamaño no afecta, el acosador digital no tiene que ser más fuerte que sus víctimas y suele tener buenas relaciones con los profesores. Por último, existe un desconocimiento y anonimato de los agresores que provoca en las víctimas sentimientos de impotencia (Heirman & Walrave, 2009). Desde la perspectiva de Sanmartín (2010), el fenómeno del cyberbullying es el mal uso de la tecnología, por medio de las redes sociales. Es un nuevo proceso de violencia virtual. Por lo general, quienes ejercen el cyberbullying son jóvenes que juegan, que se divierten y pasan horas de su tiempo molestando a otra persona por el simple hecho de disfrutar al saber que causarán algún daño a través de los medios digitales. También se desarrolla en diferentes niveles y espacios educativos.

Los recursos tecnológicos o ambientes virtuales que ofrece internet para posibilitar la comunicación, que incluye la agresión o intimidación interpersonal, son variados. Entre estos recursos, según López (2005), se encuentran los chats, la mensajería instantánea, el correo electrónico, las listas de correo, las listas de distribución, los foros

de discusión, los juegos en red, los wikis o una combinación de algunos de los recursos anteriores como son las comunidades virtuales. Estos ambientes virtuales se caracterizan por la combinación de tres dimensiones básicas como son anonimato vs. identificación, sincronía vs. asincronía, y claves visuales vs. claves textuales; resultando verdaderos compendios de ambientes virtuales híbridos. Algunas de estas dimensiones permiten además diferenciar las interacciones que tienen lugar en internet de las interacciones de la vida real y que además convierten a este medio en un contexto adecuado para el análisis de determinados fenómenos psicosociales. Como señalan McKenna y Bargh (2000) las diferencias radican en la posibilidad de mantener el anonimato, la nula influencia de la distancia física, la escasa influencia de las claves visuales y la atenuación del factor tiempo en las interacciones sociales.

El acto de violencia o agresión inicia al instante de darle un click al objeto de la violencia o daño, y se reenvía a más personas a una velocidad acelerada, de tal forma que lo privado se convierte en público; lo grave es que no se sabe cuándo termina el daño, perdura en el tiempo y en las redes sociales, lo que abre la posibilidad de que la misma información sea reutilizada a futuro, para causar más daño y afectaciones a la misma persona (Morales, Serrano, Miranda & Santos, 2014). La naturaleza de este acoso y las acciones que llevan a cabo los agresores a través de las nuevas tecnologías de la comunicación han hecho que lamentablemente las víctimas del acoso digital sufran los mismos efectos negativos sobre su salud mental y física que los agredidos por el bullying: baja autoestima, pobres resultados académicos, depresión, desajustes emocionales, desórdenes alimenticios, enfermedades crónicas, abandonos de domicilios y en algunos casos, comportamientos violentos y suicidio (Slonje & Smith, 2008).

Algunos autores como Hawker y Boulton (2000) sostienen que muchas víctimas sufren depresión que permanece en la edad adulta. De acuerdo a los autores, el bullying que persiste durante muchos años en el colegio puede tener efectos negativos a lo largo de la vida adulta de la víctima. Por lo que es crucial repensar la acción de docentes y profesionales de la educación para frenar el acoso escolar y así reducir y prevenir sus negativas consecuencias a corto y largo plazo.

1.1.2. Percepción docente acerca del acoso

En la problemática del bullying, el papel que juegan los profesores es decisivo para hacer frente a las situaciones de intimidación, lamentablemente las investigaciones realizadas por Olweus (2006), demuestran que muchas veces pese a que el docente está enterado de las agresiones, no suele intervenir por diferentes motivos. Algunos de ellos tienen que ver con que lo consideran algo normal, con que el desarrollo de buenas relaciones interpersonales entre estudiantes no entra en el proyecto escolar, con que la autoridad del profesor se pasa por alto, con considerar que no se cuenta con las habilidades para afrontar esta situación, entre otros.

En contraste se puede caer en el otro extremo, ya que es innegable el hecho de que la relación docente-alumno se basa en la asimetría de poder. Su enfrentamiento produce sentimientos de venganza, miedo y rencor por parte del alumno, trayendo como consecuencia el rechazo hacia el profesor, quien por falta de autoridad o debilidad se convierte en blanco fácil. Incluso, los jóvenes reconocen que es más fácil que sean ellos quienes molesten a los profesores que viceversa (García, 2011).

Siguiendo lo que plantea Martín (2003), es necesario dar a conocer al profesorado los efectos perjudiciales de los comportamientos de intimidación. Así, las futuras generaciones de niños y padres serán a su vez sensibilizadas, ya que aprender a convivir no es sólo un medio para algo, sino una de las finalidades fundamentales de la educación. Pero teniendo siempre en cuenta que la escuela es el motor del cambio para las nuevas ciudadanías, es desde donde se enseña a convivir y es un instrumento que se explica por sus funciones sociales.

1.3. Adolescencia y redes sociales

En los últimos años se ha producido una revolución tecnológica que tiene sus orígenes en 1969, con la creación de internet por parte del Departamento de Defensa de Estados Unidos, que ha promovido el desarrollo y la masificación de nuevos aparatos tecnológicos, como computadoras personales, *smartphones* y *tablets*, generando un intercambio global y expedito que plantea una modificación de los paradigmas de la comunicación. Son millones los individuos en todo el mundo, especialmente adolescentes y jóvenes, que viven una parte de su vida a través de las nuevas tecnologías e internet,

especialmente a través de las redes sociales, incorporándolas en su cotidianidad, en sus comunicaciones y en sus vínculos (Guan & Subrahmanyam, 2009).

Las redes sociales se pueden definir como un conjunto bien delimitados de actores-individuos, grupos, organizaciones, comunidades, sociedades globales, etc., vinculados unos a otros a través de una relación o un conjunto de relaciones sociales. Estas permiten al ser humano comunicarse a grandes distancias, emprender nuevas formas de comunicación, de interacción entre distintos grupos sociales, entablar nuevas formas de trabajo y de comercio, etcétera (Lozares, 2006). Tanto niños como adolescentes son “nativos digitales” y muchas veces son ellos los que enseñan y educan a sus padres en esta área, lo que genera una alteración en las jerarquías familiares y deja a los menores en riesgo de uso y exposición, ya que los padres tienen pocas estrategias para una adecuada supervisión y monitoreo. Un estudio de Livingstone (2014) evidenció que más de un 30% de los menores de 18 años no tenía instrucciones para navegar seguro; más de un 30% visitó un sitio pornográfico de manera accidental; un 25% recibió pornografía vía email; entre un 40-70% entregó información personal vía web; y cerca del 40% de los niños aumentó su edad para chatear o acceder a una cuenta de red social.

De acuerdo a Mosso (2008), a partir de esto, resulta indispensable por parte de los adultos autoeducarse y aprender todo lo relativo a internet, aplicaciones y redes sociales. Sólo así es posible ejercer un adecuado monitoreo, acompañamiento y supervisión, especialmente en la etapa adolescente. La masiva popularidad de la comunicación en línea entre los adolescentes ha provocado reacciones encontradas. Las preocupaciones se han focalizado en el desarrollo de relaciones superficiales con extraños, en el riesgo de adicción y en el aumento de la probabilidad de ser víctima de ciberacoso. Desde otra perspectiva, se puede considerar a internet como una oportunidad para mantener y profundizar relaciones creadas de manera presencial, para explorar la propia identidad, encontrar apoyo a problemas de desarrollo en temas sensibles, desarrollar habilidades, entre otros. El uso masivo de internet por parte de los adolescentes y jóvenes lleva entonces, a una reflexión sobre los vínculos y a la necesidad de desarrollar un enfoque integrador, que permita visualizar tanto los riesgos como las oportunidades de esta nueva forma de comunicarse en línea (Mosso, 2008).

Los medios digitales generan múltiples nuevos contextos para expresar y explorar aspectos de la identidad. Los individuos actúan en distintos espacios, creando diversas identidades que van cambiando a muy rápida velocidad y que pueden generar experiencias interpersonales e intrapersonales enriquecedoras o destructivas, según cómo se utilice la comunicación online (tiempo de uso, tipo de grupo social virtual elegido, entre otros). En la adolescencia el grupo de pares pasa a ser muy relevante en la construcción de la identidad y se transforma en un referente para ir modulando ciertos aspectos personales, dependiendo de la retroalimentación que se reciba. El feedback virtual puede ser perjudicial para algunos adolescentes, ya que se pueden expresar desde el anonimato, con un distanciamiento afectivo importante, con un bajo nivel de empatía, con una utilización del “pensamiento hablado” y con una gran dificultad para evaluar lo que sus mensajes están generando en el otro. Todo ello tiene consecuencias negativas en la construcción de la identidad de los jóvenes, especialmente cuando la difusión de contenidos negativos o descalificadores se propaga muy rápido, alcanzando niveles insospechados (Valkenburg, 2011).

A la hora de mencionar la relación entre las redes sociales y la adolescencia, es necesario considerar es la dificultad que tienen algunos adolescentes para diferenciar el contenido público del privado. No logran acceder a una conciencia que les permita evitar exponerse o verse expuestos a situaciones que, en lo inmediato, les pueden generar altos niveles de estrés y daños importantes en la visión de sí mismos, con serios riesgos para su salud mental. Sin embargo, también es posible transmitir a través de la web, mensajes claros y seguros, produciéndose con ello oportunidades enriquecedoras para el propio desarrollo, pudiendo llegar a ser la comunicación online un referente importante en algunos temas (Valkenburg, 2011).

Este mismo autor sostiene que es necesario, al comunicarse en forma virtual, que los adolescentes logren releer lo que quieren transmitir y sean cuidadosos en los momentos de alta intensidad emocional, lo cual va ligado a su capacidad de reflexión, de control de impulsos y de postergación de la satisfacción inmediata de una necesidad. Es por esto que resulta fundamental la guía y la educación que puedan realizar los adultos significativos, tanto en la generación de filtros informáticos, como en el desarrollo de la capacidad de autocontrol y autodirección en la red (Valkenburg, 2011).

1.4. Redes sociales en el contexto educativo

Las redes sociales en el sistema educativo tratan de reforzar los procesos de enseñanza-aprendizaje, generan nuevos conocimientos e interacciones con las demás personas, con el objeto de lograr un conjunto de competencias y habilidades determinadas en un campo de conocimiento. Sin embargo, a veces esto no es así, debido al mal uso que algunos actores les dan (Lozares, 2006).

Echevarría (2000) señala que las nuevas tecnologías de la información posibilitan la creación de un nuevo espacio social para las interrelaciones humanas al que denomina tercer entorno. Este denominado tercer entorno cobra importancia por múltiples motivos: posibilita nuevos procesos de aprendizaje y de transmisión de conocimientos; para ser activo en ese nuevo espacio se requieren una serie de conocimientos y destrezas que tendrán que ser aprendidos en los procesos educativos; adaptar la escuela y la formación al nuevo espacio social requiere nuevos métodos para los procesos educativos.

Las redes sociales son precisamente una de las formas que internet brinda para comunicarnos con las personas. Se enmarcan en la denominación de Web 2.0., y suponen una forma de interacción social que se basa en el intercambio interactivo y dinámico de distinta información entre diferentes personas, grupos o instituciones. La educación ha sido una de las disciplinas que más se está beneficiando de este tipo de redes sociales. Las redes sociales han favorecido especialmente el trabajo en grupo y la colaboración entre pares. Es un espacio ideal para compartir conocimientos que resulten atractivos y motivadores para el alumnado (Cobo & Pardo, 2007).

Cada vez son más los autores que valoran la importancia del uso de las redes sociales en el ámbito docente. Haro (2009) atribuye a las redes sociales tres ventajas comunes: minimizan la necesidad de formación porque todos usan el mismo recurso; favorecen la comunicación con los alumnos de manera bidireccional, ya que el profesorado y el alumnado se encuentran en el mismo espacio; y poseen un carácter generalista que posibilita el uso universal de las mismas.

Sin embargo, no se puede hacer referencia a las redes sociales en educación sin tener en cuenta tres puntos de vista que recoge Castañeda (2010) y que indican hasta qué

punto son esenciales en la actualidad. Estos son: aprender con las redes sociales, es decir, el hecho de que los jóvenes utilicen tanto las redes sociales, da pie a que los docentes intenten sacar el máximo partido de ellas; aprender a través de las redes sociales, esto se relaciona con los procesos de aprendizaje informales, en donde los alumnos pueden aprender de forma autónoma; y aprender a vivir en un mundo de redes sociales, donde es necesario concientizar a los nuevos usuarios qué son las redes sociales y para qué las pueden utilizar.

Tal como señala Castañeda (2010), para que se lleve a cabo una adecuada utilización de las redes sociales que permitan establecer una comunicación óptima entre los alumnos y profesores, es necesario que se den algunas condiciones idóneas: es necesario disponer de recursos tecnológicos que den respuesta a las necesidades de los docentes, así como el disponer de una tecnología adecuada, y es imprescindible ofrecer recursos formativos que aseguren una correcta adquisición de competencias por parte del profesorado.

A través de las redes sociales educativas los usuarios comparten ideas, conocimientos sobre una determinada disciplina, muestran sus trabajos y plantean preguntas que les garantizan una atención más individualizada, por lo que el alumno tiene un papel activo en su aprendizaje (Beltrán, 1996). El profesor debe ser un guía que facilite que el alumno poco a poco pueda ser capaz de aprender cada vez de manera más autónoma. Es necesario que los docentes se planteen cómo incluir las redes sociales en las prácticas diarias, debido a que son medios que pueden facilitar la innovación educativa (Álvarez, 2007). Sin lugar a dudas, las herramientas online pueden enriquecer el proceso de aprendizaje y también mejorar y/o perfeccionar la enseñanza. Por este motivo, los aportes de las redes sociales al sistema educativo pueden significar un gran valor.

Por su parte, Abuín (2009) señala algunas de ellas: compartir no solo conocimientos, sino también experiencias; posibilidad de que los profesores ayuden a los alumnos a valerse por sí mismos, por ejemplo, a la hora de buscar información relevante para ellos, de tal manera que puedan aprender “haciendo cosas”; fomento del trabajo cooperativo entre los propios alumnos, entre otras. Con respecto a esto, Chóliz y Marco (2012) realizaron un listado de las ventajas que el uso de internet supone para las personas. Este listado indica que internet es la principal fuente de información, que el

almacenamiento es ilimitado y el acceso instantáneo, la velocidad de acceso a la información, permite el contacto en tiempo real con personas de cualquier parte del mundo, y se ha convertido en indispensable en nuestra sociedad.

Por otro lado, cada vez es mayor el número de casos en que estudiantes o docentes no emplean en forma adecuada las redes sociales, ya que por sus diversos medios ejercen acciones violentas que dañan a las demás personas. La violencia es una fuerza que daña o abusa, es una patología cultural de las que las sociedades rara vez logran escapar. Por lo general, los daños inician en forma de juego, de diversión y de burla hacia un individuo, sea hombre o mujer, para molestarlo o bien hacerlo objeto de burla y risa (Constante & Chaverry, 2013).

1.5. Acción psicopedagógica frente al cyberbullying

El logro de una convivencia escolar adecuada es una de las finalidades más complicadas de conseguir para los centros educativos. En estos surgen a diario conflictos y dinámicas de relaciones sociales entre el alumnado, que en muchas ocasiones se caracterizan por ser situaciones de violencia escolar y abuso entre iguales. Siendo estas situaciones un evento cotidiano en las escuelas. Frente a esto, existen diversas metodologías y programas psicopedagógicos que han demostrado su eficacia para combatir el bullying. Por ejemplo, el Método KIVA, originario de Finlandia que también se aplica en España. Entre sus principios destaca el hacer público el acoso escolar, dotar de herramientas a los docentes, alumnado y familias para que exista un cambio de percepción; el Programa PIECE, que ayuda al alumnado a conocer y manejar la Inteligencia Emocional para la mejora de la convivencia escolar; o el Programa CIP, entre otros, que tiene como fin el concienciar, informar y prevenir el acoso escolar (Santos, 2018).

Para la autora previamente mencionada, es fundamental que la intervención psicopedagógica se centre en los siguientes objetivos: establecer líneas de actuación conjunta (escuela-familia-entorno) a través del diálogo y la apertura del centro; organizar asambleas semanales, donde participe el alumnado y los docentes, con el objetivo de analizar las normas, poner en común situaciones o buscar soluciones a los posibles conflictos; impartir formación especializada al profesorado en gestión y mediación de

conflictos y cultura de paz; fomentar la cooperación de las familias en la escuela, mediante la creación de “Escuelas de Familia”, donde puedan participar y poner en común experiencias, para así, poder cultivar el arte de convivir en el día a día, con diálogo, paciencia, respeto, sinceridad y afecto (Santos, 2018).

Por su parte, Zysman (2012) sostiene que la intervención psicopedagógica en la escuela debe respetar: la cultura educativa, la forma particular que tienen los docentes de cada institución, y el proyecto propio. Desde la psicopedagogía es posible actuar en los siguientes aspectos: prevención, evitando que los chicos se inicien en estas prácticas; detección; e intervención, si se detecta un caso de bullying se debe observar al grupo, escuchar y asesorar al docente, realizar actividades específicas con los chicos y hablar con los padres. Los psicopedagogos, entonces, pueden intervenir desde tres lugares posibles: el gabinete escolar, la asesoría externa y el consultorio. Las intervenciones siempre deben ser adaptadas a la edad y al nivel escolar de los chicos.

En el caso específico de la educación secundaria, los chicos buscan su identidad, prueban y ensayan roles, imitan, se identifican, buscan aceptación. Se diferencian “tribus”, aumenta la competencia. Poseen mayores capacidades estratégicas, la dinámica y exigencia escolar cambian, están expuestos a más estímulos. Se evidencian importantes cambios a nivel físico, familiar y social. Parecería que todo vale con tal de ser aceptado. Es la etapa de “explosión” del bullying. La psicopedagogía frente a esto puede dar respuesta mediante las siguientes acciones: realizar actividades que fomenten la participación en tareas comunitarias, incluir en el curriculum talleres que aborden temas como tolerancia, emociones, vulnerabilidad, liderazgo, diferencias, explicar claramente en qué consiste el bullying y sus consecuencias (Zysman, 2012).

En el caso que se confirme que en un grupo existe hostigamiento es necesario actuar con rapidez y firmeza. Es importante adoptar medidas de urgencia en las cuales estén comprometidos todos los miembros de la comunidad educativa: medidas para proteger al alumno hostigado, tal como incrementar la vigilancia en los lugares donde se producen las agresiones; medidas disciplinarias para el hostigador; información a las familias, donde las entrevistas deben ser individuales, con cada familia del alumnado implicado garantizando la confidencialidad de la información (Zysman, 2012).

2. Antecedentes

Algunos de los antecedentes empíricos que investigaron acerca de la relación entre el acoso escolar y el uso de las redes sociales en alumnos son los que se mencionan a continuación:

En una primera instancia, se puede mencionar el estudio de Buelga, Cava y Musitu (2010), quienes analizaron la victimización entre adolescentes a través del teléfono móvil y de Internet. Para esto, el objetivo de su estudio fue analizar la prevalencia de ésta, y también examinaron las diferencias de género y de curso sobre el tipo de agresiones electrónicas sufridas. La muestra estuvo formada por 2.101 adolescentes de edades comprendidas entre los 11 y los 17 años, pertenecientes a 11 centros de Educación Secundaria Obligatoria seleccionados aleatoriamente en cada una de las provincias de Alicante, Valencia y Castellón. Como instrumento se utilizaron las Escalas de victimización a través del teléfono móvil y a través de Internet, la Intensidad de victimización a través del teléfono móvil y de Internet y la Duración de victimización a través del teléfono móvil y de Internet. Los resultados indicaron que un 24,6% de los adolescentes han sido acosados por el móvil en el último año, y un 29% por Internet. En la mayoría de las agresiones electrónicas, las chicas y los alumnos de los primeros cursos de Enseñanza Secundaria Obligatoria fueron más acosados que sus compañeros. Finalmente, los investigadores arribaron a la conclusión que el medio electrónico de agresión más utilizado entre los adolescentes es Internet, pero condicionado a determinadas variables. El acoso por Internet sería más frecuente cuando la intensidad de la victimización es moderada y es de corta duración. Además, indicaron que en la mayoría de las agresiones electrónicas, las chicas son más victimizadas que los chicos.

Por otra parte Estévez, Villardón, Calvete, Padilla y Orue (2010) llevaron a cabo un estudio acerca de la prevalencia y las características de los adolescentes víctimas de bullying. El objetivo principal de este estudio fue evaluar las tasas de prevalencia de victimización de cyberbullying en adolescentes, teniendo en cuenta tanto el solapamiento entre ejecución y victimización, como las posibles diferencias de sexo. Para esto, desarrollaron un cuestionario para medir la victimización de cyberbullying, CBQ-V,

como complemento al “Cuestionario de Cyberbullying”. Se ha estudiado la prevalencia de víctimas de cyberbullying, las diferencias según el sexo y el impacto en el nivel de autoestima, depresión, pensamientos de maltrato y exposición a la violencia. Han participado un total de 1431 adolescentes de edades comprendidas entre 13 y 17 años. Los resultados indicaron que el CBQ-V tiene unas propiedades psicométricas adecuadas. El 30,1% de los adolescentes han declarado haber sufrido algún tipo de ciberagresión y existe una mayor prevalencia entre las chicas que entre los chicos. Un 22,8% de la muestra comparte la condición de víctimas y agresores, lo que confirma cierto solapamiento entre agresión y victimización. Las víctimas demostraron un nivel significativamente menor de autoestima y un nivel mayor de síntomas de depresión, cogniciones de maltrato y exposición a la violencia que los adolescentes que no han sufrido ninguna ciberagresión. Es por este motivo que los autores concluyeron alertando el aumento de la violencia online entre los adolescentes. El cyberbullying es un problema creciente con consecuencias negativas entre los que lo sufren, que debe ser investigado para mejorar la eficacia en la prevención e intervención. La intervención con las víctimas debería ir en la línea de ofrecer mecanismos para defenderse de dichas agresiones, tanto de tipo personal, a través, por ejemplo, del entrenamiento en habilidades sociales y la mejora del autoconcepto para mejorar la seguridad en sí mismo, como organizativas, estableciendo procedimientos claros de actuación e informando de ellos.

Del mismo modo, Del Río, Bringue, Sádaba y González (2010) realizaron un análisis comparativo en estudiantes de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, México, Perú y Venezuela en materia de cyberbullying. Su objetivo principal fue explorar la expansión del acoso digital a través de internet y teléfonos móviles entre los escolares, en los mencionados países. Para realizar esta investigación, se ha empleado como herramienta fundamental un cuestionario online que constaba de 60 preguntas relacionadas sobre el uso de las nuevas tecnologías. De éste, se seleccionaron aquellas cuestiones relevantes (7 preguntas) para obtener la información pertinente. La muestra total fue de 20.941 alumnos escolarizados en centros públicos o privados en poblaciones urbanas. Los resultados demostraron que, un total de 2.542 escolares de los siete países encuestados, reconocieron haber sido perjudicados a través del celular y Messenger. Por último, los autores concluyeron que hay que continuar ahondando sobre este nuevo fenómeno de violencia entre los jóvenes a través de investigaciones que lleven a entender y comprender: 1) el rol que desempeñan las nuevas tecnologías en las vidas de los escolares y las diversas formas

de acoso digital; 2) el daño físico y psíquico del cyberbullying; 3) el peligro de su naturaleza anónima, rápida expansión y alcance.

También se encuentra la investigación de Villén (2011), que se planteó delimitar las principales 17 características y extensión del fenómeno cyberbullying y contrastarlas con el fenómeno bullying. Para esto, trabajó con un total de 1755 sujetos de la provincia de Córdoba (España) que participaron en este estudio. Se utilizó un cuestionario de autoinforme llamado DAPHNE Questionnaire. El instrumento estaba compuesto por varios cuestionarios, entre ellos una versión reducida de la escala denominada SelfEsteemQuestionnaire con valores aceptables de fiabilidad interna en sus factores de autoestima relacionados con: deporte, apariencia física, escuela, entre otros. Los resultados evidenciaron una prevalencia relativamente baja de implicados en cyberbullying frente a la más alta implicación en bullying tradicional (directo e indirecto). Otro importante resultado general es que el 37.5% de la muestra estaba implicada, ya sea ocasionalmente o frecuentemente, en un tipo de bullying o cyberbullying como agresor, víctima o agresor victimizado. A través de los datos relevados, los autores llegaron a la conclusión de que todos los tipos de bullying y cyberbullying estudiados están íntimamente relacionados, prediciendo la implicación en uno la participación en otro, especialmente dentro del mismo rol, tanto en agresor como en víctima.

Además, Garaigordobil (2015) realizó una investigación acerca de la conducta antisocial y el cyberbullying. El trabajo tuvo como objetivo explorar las relaciones que existen entre la conducta antisocial, la implicación en situaciones de bullying/cyberbullying y las estrategias de resolución de conflictos. La muestra estuvo constituida por 3026 participantes de 12 a 18 años, inscritos en centros públicos y privados del País Vasco. Con un diseño descriptivo y correlacional, se administraron 4 instrumentos de evaluación para medir las variables objeto de estudio (conducta antisocial, bullying/cyberbullying y resolución de conflictos). Los análisis correlacionales y de varianza confirmaron que los adolescentes y jóvenes de ambos sexos con altas puntuaciones en conducta anti-social estaban significativamente más implicados en situaciones de bullying y cyberbullying en todos sus roles (víctimas, agresores y observadores) y usaban significativamente más estrategias agresivas como técnica de resolución de conflictos interpersonales. El estudio identificó variables relevantes para el diseño de programas de intervención. Frente a esto, la autora planteó a modo de

conclusión la importancia que tiene el hecho de implementar programas psicoeducativos de prevención e intervención de la conducta antisocial, así como al papel de la familia y la sociedad.

Por otro lado, Ortega, Del Rey y Casas (2016) evaluaron la implicación en bullying y en cyberbullying, respectivamente. Su propósito principal fue desarrollar y validar dos instrumentos, uno sobre bullying y otro sobre cyberbullying, que integran las dos principales dimensiones de los fenómenos, la (ciber)victimización y (ciber)agresión. Ambos se han administrado a 792 estudiantes de secundaria y se han obtenido unos buenos resultados de ajuste y propiedades psicométricas. Se utilizó el European Bullying Intervention Project Questionnaire, que está compuesto por 14 ítems, 7 que describen aspectos relacionados con la victimización y 7 en correspondencia con la agresión. Además, para evaluar la posible implicación en ciberacoso se ha utilizado la versión española del European Cyberbullying Intervention Project Questionnaire (ECIPQ). La realización de un modelo de ecuaciones estructurales ha evaluado la concurrencia y relaciones entre ambos fenómenos, encontrando la influencia del bullying sobre el cyberbullying, pero no al contrario. Estos resultados muestran la idoneidad de ambos instrumentos para evaluar de forma conjunta bullying y cyberbullying, dada su importante relación y similitud. Los resultados demostraron que la totalidad de los participantes perciben estos dos fenómenos desde una doble dimensión, de agresión y victimización, que se muestra de forma empírica con un buen ajuste y con muchas similitudes. Por último, los autores concluyeron que tanto el instrumento de bullying como el de cyberbullying muestran la adecuación y validez de las dos dimensiones principales de este fenómeno y pueden describirse en un solo modelo, que incluye correlación entre ambas subescalas. Del mismo modo, plantearon que el cyberbullying es un tipo de bullying, ya que no sólo existe una relación entre ambos con un ajuste estadístico adecuado, sino que se muestra una influencia importante de la victimización sobre la cibervictimización y de la agresión sobre la ciberagresión.

En relación con esta temática, Tobalino, Dolorier, Villa y Menacho (2017) se propusieron como objetivo principal determinar la relación que existe entre el acoso escolar y la autoestima en estudiantes de educación primaria de instituciones educativa de Chosica. Así, analizaron el acoso escolar como medio de represión en instituciones educativas peruanas, generando alertas en la comunidad educativa y las familias, en virtud

del nivel de violencia verbal, física y emocional, llegando en algunos casos a la muerte de la víctima. La investigación se basó en un enfoque cuantitativo. También, se consideró como un diseño de campo, debido a que toda la información requerida provino básicamente de los sujetos que tenían vinculación directa con las instituciones educativas de nivel primario. La muestra seleccionada fueron 60 estudiantes de educación primaria del V ciclo (5to y 6to grado) de Educación Básica de la Institución Educativa Chosica, que después de haber aplicado los instrumentos para diagnosticar si hay acoso escolar a las diferentes instituciones educativas públicas, se quedó con una muestra que según reportes, son las más afectadas por el problema de la violencia. Los resultados obtenidos demostraron que existe un acoso escolar alto y que la autoestima escolar es baja. Los autores consideraron que es importante destacar que, según los resultados y la observación durante el proceso de investigación, son las niñas las que tienen mayor porcentaje de acoso escolar, con respecto a los niños. Además, concluyeron que los resultados obtenidos indican que el acoso escolar se relaciona directa y significativamente con la autoestima escolar en las instituciones educativas del nivel primario de Chosica.

Finalmente, Salas, Levette, Redondo y Luzardo (2017) llevaron adelante un estudio acerca de la ideación suicida en adolescentes víctimas de cyberbullying. Su objetivo principal fue analizar la prevalencia de víctimas de cyberbullying y la ideación suicida en adolescentes de edades comprendidas entre 13 y 17 años de un colegio de Floridablanca (Santander). Los instrumentos utilizados fueron el Inventario de Ideación Suicida Positiva y Negativa (Positive and Negative Suicide Ideation Inventory, PANSI) y la Escala de victimización a través del teléfono celular y de internet. El diseño de la investigación fue transversal no experimental de corte descriptivo, ya que el propósito fue realizar una descripción de las variables escogidas. La muestra estuvo conformada por 229 estudiantes de secundaria del Instituto Empresarial Gabriela Mistral de Floridablanca (Santander), específicamente de los grados 8 a 11. Dentro de los resultados se pudo evidenciar el número y porcentajes de víctimas de cyberbullying por medio del teléfono celular e internet, según género y grado. En este sentido, del total de 222 estudiantes que presentaron acoso a través del teléfono celular, este se presentó con mayor prevalencia en los grados octavo y noveno, seguidos de décimo y undécimo. A partir de los datos recolectados, los autores llegaron a la conclusión que la ideación suicida se ha encontrado con mayor incidencia en el género femenino y que el índice de ideación suicida no tiene

relación con ser víctima de cyberbullying, aunque es importante seguir realizando investigaciones donde se estudien las posibles consecuencias de estas prácticas.

3. Planteo del Problema

El acoso escolar es entendido como cualquier forma de maltrato psicológico, verbal o físico producido entre alumnos de forma reiterada a lo largo de un tiempo determinado (Piñuel & Oñate, 2008). Estadísticamente, el tipo de violencia dominante es el emocional y se da mayoritariamente en el aula y patio de los centros escolares. Los protagonistas de los casos de acoso escolar suelen ser niños entre 8 y 12 años, siendo ligeramente mayor el porcentaje de niñas en el perfil de víctimas (Valadez, 2008). Según un estudio de UNICEF (2016), dos tercios de jóvenes de más de 18 países dicen haber sido víctimas de este tipo de situaciones y, a pesar de las campañas de concientización llevadas adelante, un cuarto de los encuestados reconoció que no compartieron lo que les estaba sucediendo porque no sabían a quién contárselo. En Argentina, una encuesta realizada a más de 500 docentes de todo el país y publicada por este mismo organismo, reveló que, a pesar de que la mitad reconoció haber presenciado casos en sus propias aulas, sólo un 16% generó planes de trabajo para que no vuelva a ocurrir un caso similar (Morduchowicz, Marco, Sylvestre & Ballestrini, 2012).

Por otro lado, si en algo se destacan las redes sociales es justamente en su capacidad para mantener en contacto a las personas. Sin embargo, dichos facilitadores de información muchas veces son aprovechados para expresar conceptos nocivos, motivando la violencia y fomentando problemas sociales, familiares e intrapersonales (Morales, Serrano, Miranda & Santos, 2014). En este sentido, el cyberbullying ha sido consecuencia de la mala utilización de estas herramientas. Afecta muchas veces a niños, adolescentes y jóvenes debido a que uno de sus grandes intereses es relacionarse por medio de las redes sociales (Flores, 2009). El reconocimiento de la importancia de las redes frente al acoso entre pares implica la comprensión de la red como una estructura social que se construye con base a un sentimiento de identidad, de manera que la pertenencia a los círculos de iguales se asocia a una experiencia de compañía que lleva a sentir mayor impulso por la organización y participación, aumentando además la identificación que los individuos construyen con otras personas así como la satisfacción general con el contexto y con la vida (Echeburúa & De Corral, 2010).

La red brinda a los individuos de recursos sociales de apoyo y la comunicación dada mediante la expresión verbal y no verbal dentro de sus dinámicas de relación permite la transmisión de signos emocionales que representan un mínimo de contacto social. Sin embargo, las redes no cumplen exclusivamente con funciones positivas, sino que sus efectos pueden ser adversos. La interacción también implica relaciones de poder e intercambios desiguales, de hecho, en muchas ocasiones el orden social interno conlleva a la privación de recursos, la exclusión y la estigmatización, convirtiendo las redes de los afectados en sistemas desmedidamente pequeños (Ávila & Madariaga, 2012).

En consonancia con lo expresado previamente, el presente trabajo intentará responder la siguiente pregunta: ¿Cuál es la percepción de los docentes acerca de la relación entre la utilización de las redes sociales y los actos de acoso escolar en alumnos de secundaria en un colegio secundario de Tigre, provincia de Buenos Aires? Además, se podrán plantear los siguientes interrogantes de manera secundaria: ¿Qué se entiende por acoso escolar y por cyberbullying?, ¿De qué manera se relacionan los adolescentes con las redes sociales?, ¿Cuáles son las ventajas y las desventajas de la utilización de las redes sociales en contextos educativos?, y ¿De qué modo se plantean las acciones psicopedagógicas frente a los casos de acoso cibernético?

4. Objetivos

4.1. Objetivo general

Analizar la relación entre el acoso escolar y la utilización de redes sociales por parte de alumnos de secundaria, en un colegio de Tigre, provincia de Buenos Aires, según la percepción de los docentes.

4.2. Objetivos específicos

- Caracterizar el acoso escolar en sus múltiples manifestaciones, y en particular, el concepto de cyberbullying.
- Indagar los modos en los que se relacionan con las redes sociales los alumnos adolescentes de un colegio...
- Conocer las ventajas y desventajas de la utilización de las redes sociales en contextos educativos, tanto para estudiantes como para docentes.
- Determinar las intervenciones psicopedagógicas llevadas a cabo para afrontar los casos de acoso escolar.

5. Método

5.1. Diseño

El diseño de este trabajo se considera de tipo cualitativo y se ha basado en el diseño de la Teoría Fundamentada. El mismo trata temas relacionados a las Ciencias Humanas que permiten construir teoría a partir de la recolección de datos en el campo. Este diseño surge desde el planteamiento del problema y puede sufrir modificaciones en cada instancia del proceso. El mismo fue flexible y se adaptó a las circunstancias de la investigación, tales como el ambiente y los participantes. Esta flexibilidad del diseño tiene que ver con que es una investigación cualitativa, por lo que se busca la comprensión en profundidad de las perspectivas propias de las unidades de análisis. Sus procedimientos no son estandarizados. Siguiendo a Sampieri (2010), se utilizaron un “conjunto de prácticas interpretativas que hacen al mundo visible, lo transforman y convierten en una serie de representaciones en forma de observaciones, anotaciones, grabaciones y documentos” con el propósito de reflexionar acerca de una problemática determinada en un contexto específico.

Por su parte, el enfoque de esta investigación fue no experimental, ya que se tomaron como referencia situaciones ya existentes, con unidades de análisis que pueden ser variables, para dar a conocer la situación actual y los modos en los que podría mejorar.

Finalmente, el trabajo se desarrolló en dos fases: en la fase descriptiva se puntualizaron los conceptos teóricos que sentaron las bases de la investigación, y en la fase explicativa, se examinó la opinión de los entrevistados y se extrajeron conclusiones de sus dichos, haciendo una comparación constante con la teoría citada.

5.2. Participantes

La muestra total estuvo conformada por 8 docentes de Nivel Secundario de un colegio de la localidad de Tigre, provincia de Buenos Aires, llamado “Hogar Escuela Don Orione”. En su mayoría, participaron mujeres, por lo que la muestra quedó conformada por 5 docentes mujeres y 3 docentes varones. Las edades de los entrevistados oscilan

entre los 31 y los 42 años de edad. Este grupo de profesionales enseña a chicos de 1°, 2° y 3° año del Nivel Secundario, por lo que las edades de sus alumnos están comprendidas entre los 12 y los 15 años.

5.3. Técnicas de recolección de datos

Las entrevistas fueron semi-estructuradas e individuales y permitieron indagar acerca de la problemática planteada a través de diferentes preguntas abiertas en forma personal, evitando intervenir en forma subjetiva en las respuestas de los participantes. Los conceptos que abarcaron las entrevistas fueron: Características del acoso escolar y del cyberbullying, Relación de los adolescentes con las redes sociales, Utilización de redes sociales en la escuela, e Intervención psicopedagógica frente al cyberbullying.

Los encuentros con los docentes fueron pautados, grabados y planificados previamente mediante un guión con las preguntas a realizar. Las preguntas realizadas buscaron conocer la concepción profesional de los participantes acerca de la temática a estudiar.

Se realizaron algunas preguntas como por ejemplo: ¿Cómo definiría el “cyberbullying”?, ¿Cómo definiría la relación que tienen los adolescentes con las redes sociales hoy en día?, y ¿Cuáles considera que deben ser las estrategias psicopedagógicas para afrontar el cyberbullying?

5.4. Procedimiento

En una primera instancia, se delimitaron ciertos conceptos teóricos acerca del acoso escolar, de su modalidad cibernética y de la utilización de redes sociales. Luego, se estableció contacto con la institución educativa para comentar los objetivos principales de este trabajo y pedir los permisos necesarios para realizarlo.

Se seleccionaron un grupo de docentes voluntarios para participar de las entrevistas y se procedió a realizarlas. Las mismas fueron de carácter individual y dieron cuenta de la temática previamente mencionada. En las entrevistas se brindó la oportunidad de contestar a partir de su experiencia profesional y su punto de vista personal.

En un momento previo a la realización de las entrevistas, se planificó un guion con las preguntas que se le formularían al grupo de docentes participantes. Así, las entrevistas semi-estructuradas permitieron recolectar datos de los participantes, a través de un conjunto de preguntas abiertas, en un orden específico.

Previamente, se les entregó a los participantes un consentimiento informado que fue leído y firmado en conformidad, y que se anexa al final de este trabajo. Las entrevistas tuvieron una duración de 40 minutos cada una aproximadamente, y se llevaron a cabo durante el mes de octubre de 2019. Las mismas fueron grabadas para luego poder ser transcritas textualmente.

Finalmente, se hizo énfasis en los resultados más relevantes obtenidos y se compararon con la teoría previamente expuesta. De este modo, se alcanzaron nuevas categorías de análisis sobre la temática.

6. Resultados

A continuación, se transcriben algunos de los datos obtenidos en las entrevistas a los docentes:

Eje: Características del acoso escolar y del cyberbullying

En relación con el primer objetivo específico, que fue definir el acoso escolar en sus múltiples manifestaciones y en particular, precisar el concepto de cyberbullying, se les ha consultado a los docentes qué entienden por acoso escolar y cómo definirían el término “cyberbullying”. Las respuestas obtenidas frente al primer concepto indicaron que este grupo de docentes asocia el acoso escolar con prácticas violentas o agresivas que se dan de manera sistemática de un alumno o grupo de alumnos hacia otro u otros. Al respecto, una docente sostuvo lo siguiente: *"El acoso escolar se da cuando un alumno o más de uno ejercer actos de violencia de manera repetida y sistemática hacia otro alumno. En general, la víctima suele ser una sola, con lo cual corre en desventaja si los agresores son más de uno"* (Participante 4, 17/10/2019). Mientras que, otro de los docentes agregó la siguiente definición: *"Creo que el acoso tiene que ver con situaciones de agresividad que se viven entre compañeros de escuela, y en general sucede dentro de la escuela, y también con un hostigamiento de un alumno hacia otro que se repite"* (Participante 7, 18/10/2019).

Con respecto a la definición de cyberbullying, todos los participantes mencionaron que se trata de un tipo específico de acoso que se da a través de medios electrónicos, es decir, que tiene lugar en internet. Uno de los docentes sostuvo al respecto: *"Cyberbullying es el nombre moderno que se le da al acoso que sucede a través de internet, más particularmente de redes sociales. Hoy en día ya no se puede hablar de ningún aspecto de la vida de los adolescentes sin tener en cuenta que forman su subjetividad también a partir de lo que sucede en las redes sociales"* (Participante 3, 16/10/2019).

Por otro lado, una de las docentes destacó que: *“Las prácticas que hoy se conocen como cyberbullying son prácticas violentas que están presentes en los chicos hace mucho tiempo, con la única diferencia que ahora se manifiestan a través de internet. También ahora tiene este nombre en inglés que está de moda, pero en realidad es una forma de acoso escolar. La diferencia es que antes sólo se daba con empujones o burlas en la escuela, que era el espacio que más compartían los adolescentes, y ahora pasan más tiempo en Instagram que en la escuela, por ejemplo”* (Participante 6, 17/10/2019). Finalmente, otra de las participantes sumó la siguiente definición: *“El cyberbullying es lo que se conoce como acoso cibernético. A veces implica difusión de imágenes privadas, de creación de perfiles falsos para divulgar rumores o para insultar a algún compañero”* (Participante 8, 18/10/2019).

Además, y en relación también con este primer objetivo específico, se les consultó a los participantes si podían mencionar algún caso de alumno o alumnos que hayan sido víctimas o que hayan ejercido estas prácticas. Lo relevado demostró que la totalidad de los docentes tiene o ha tenido alumnos víctimas o agresores en lo que respecta al cyberbullying. Para ejemplificar esto, una de ellos sostuvo lo siguiente: *“Sí, creo que no debe haber muchos docentes que puedan decir que no han tenido que lidiar con esta problemática. En el caso de quien es la víctima suele notarse en su comportamiento en clase, y a veces en su rendimiento académico, ya que se puede ver afectado. Y quienes ejercen la violencia a través de las redes sociales en general son chicos con problemas de comportamiento. Actitudes desafiantes con nosotros los docentes y suelen pelearse mucho con sus compañeros”* (Participante 4, 17/10/2019). Al respecto, otro entrevistado sumó el siguiente caso: *“Se me vienen a la mente unos cuantos casos, pero recientemente tuvimos este tipo de problemas con dos alumnos. De los cuales, el chico le enviaba contenido violento por redes sociales y la chica no sabía cómo responder hasta que lo habló con los padres, y estos lo hablaron con nosotros. De todos modos, en menor o mayor gravedad estas son cosas que se vienen dando muy seguido dentro de las aulas. Los chicos expresan la violencia por donde más se suelen expresar, que es por las redes sociales”* (Participante 1, 16/10/2019).

Eje: Relación de los adolescentes con las redes sociales

De acuerdo con el segundo objetivo específico planteado en este trabajo, que fue averiguar los modos en los que se relacionan los adolescentes con las redes sociales, se les consultó a este grupo de docentes acerca de la relación que establecen los adolescentes con las redes sociales. Algunos de ellos hicieron énfasis en sus respuestas en la cantidad de tiempo invertido en redes sociales, que es mayor que el de otras poblaciones. Por ejemplo, una docente señaló lo siguiente: *"Tienen una relación de dependencia y de utilización constante de las redes sociales. Me llama la atención cómo todo pasa por ahí, y cómo muchas veces no diferencian lo público de lo privado, entonces publican cosas que quizás deberían ser del ámbito privado. También veo que muchas de sus relaciones con pares se dan a partir de lo que chatean, más que lo que hablan personalmente, por ejemplo"* (Participante 5, 17/10/2019).

Mientras que, otros docentes destacaron el carácter formativo en términos de subjetividad que tienen las redes sociales, más en un momento de la vida como lo es la adolescencia. En palabras de una de las docentes: *"Lo más importante a destacar, más allá que sabemos que son quienes más utilizan las redes sociales porque son nativos digitales, es que usan internet como un espejo de lo que quieren ser. Muchas veces crean una imagen o una personalidad que se muestra así solo en redes sociales. Me parece que en una etapa compleja de la vida como lo es la adolescencia, es fundamental ver cómo actúan estas herramientas que tienen tanto impacto en su personalidad. Donde todo pasa por la imagen y la estética. Ese es el punto al que hay que prestar atención creo"* (Participante 2, 16/10/2019).

En consonancia con lo establecido en el objetivo general de esta investigación, analizar la relación entre el acoso escolar y la utilización de redes sociales por parte de alumnos de secundaria, en un colegio de Tigre, provincia de Buenos Aires, se consultó con los docentes cómo consideran que impacta el uso (correcto o incorrecto) de las redes sociales en el bienestar psicosocial de los adolescentes. Frente a esto, algunas de las respuestas indicaron que las redes sociales pueden ser grandes herramientas de comunicación y de acercamiento al mundo globalizado, mientras que otras destacaron únicamente su carácter negativo.

Al respecto, uno de los docentes sostuvo lo siguiente: *"Creo que las redes sociales son un arma de doble filo. Pueden funcionar muy bien, son entretenidas, algunas hasta pueden ser educativas y servir para informarse, como Twitter. También achican distancias y permiten que estén conectados en todo momento, y eso crea una sensación de pertenencia a una generación, lo cual es positivo. Pero también creo que pueden implicar cosas negativas. El caso de bullying o los adultos que se meten con menores son ejemplos de estas cuestiones. Para evaluar su bienestar me parece fundamental ver qué mensaje se da en las casas y desde las escuelas para fomentar el uso responsable"*(Participante 1, 16/10/2019). Por otro lado, una docente defendió la siguiente idea: *"Al nivel que se utilizan hoy creo que el impacto no puede ser bueno. En general, los adolescentes no toman dimensión de lo que puede lastimar a otro la violencia en las redes sociales. Han habido casos donde se difundían rumores falsos y los chicos que son víctimas de eso, sufren muchísimo. No es lo mismo una pelea en persona, a algo que sucede en redes sociales que puede ser de carácter público, y ni hablar cuando esto se vuelve sistemático. Puede que yo sea un poco anticuada pero me parece que todo el tiempo que se invierte ahí es tiempo perdido en la comunicación en persona"* (Participante 4, 17/10/2019).

Eje: Utilización de redes sociales en la escuela

Siguiendo lo establecido en el tercer objetivo específico de este trabajo, que fue conocer las ventajas y desventajas de la utilización de las redes sociales en contextos educativos, tanto para estudiantes como para docentes, se realizaron una serie de preguntas. La primera de estas indagó acerca de las ventajas que suponen las redes sociales para el ámbito educativo. Así, todos los docentes tuvieron algo positivo para destacar. Una de las participantes mencionó al respecto lo siguiente: *"Personalmente, le encuentro muchas cosas positivas a las redes sociales. Creo que si nosotros nos proponemos usar herramientas que funcionen con ellos, tenemos que incluir las redes sociales de alguna manera. En mi caso particular, armamos un proyecto que conecta la utilización de instagram con la lectura de un libro que forma parte de los contenidos. Y creo que eso los entusiasmó mucho. Sobre todo por ver que los contenidos les llegan en un lenguaje que les es familiar y porque es una forma más novedosa de enseñarles"* (Participante 8, 18/10/2019).

Del mismo modo, otro docente resaltó las siguientes ventajas de las redes sociales en espacios educativos: *"Creo que hay que saber utilizarlas. Quizás con adolescentes más chicos como trabajo yo, no sirva armar un grupo de Facebook de la clase para ir subiendo contenido y que lo tengan digitalizado, pero en la universidad sí. También es muy difícil controlar cómo funcionaría el uso de redes sociales dentro del aulas. Por lo pronto creo que el mensaje que hay que transmitir es que utilicen internet responsablemente y que lo hagan para estudiar y para buscar información. Ahí creo que es donde está el mayor valor, como herramienta que se usa fuera de la escuela pero con fines educativos"* (Participante 3, 16/10/2019).

En relación a las desventajas, los docentes mencionaron una amplia variedad, y destacaron varios de ellos el hecho de no contar con ningún tipo de control sobre lo que realizan los jóvenes por pertenecer a su mundo privado. Así, dos docentes mencionaron lo siguiente: *"Lamentablemente creo que son más las desventajas, que las ventajas. Por lo menos por cómo se dan las cosas actualmente. Creo que hoy en día contamos con las redes sociales como algo que forma parte de la vida de los adolescentes, y que no podemos hacer más que intentar enseñar acerca de su uso responsable. Pero habilitar el espacio educativo para eso me parece que puede ser difícil de controlar"* (Participante 7, 18/10/2019); mientras que otra docente sostuvo: *"Lo que más me preocuparía sería introducir algo que forma parte de su cotidianidad y que ellos conocen a la perfección, y no poder medir las consecuencias de eso. Esto si hablamos de redes sociales que tienen como fin el entretenimiento, subir fotos, publicar opiniones o escribir cosas. Si hiciéramos parte a las redes sociales de las actividades, tendríamos que conocer las consecuencias también, y creo que las desconocemos"* (Participante 2, 16/10/2019).

Además, se les preguntó si consideran las redes sociales como una herramienta valiosa para transmitir conocimientos. La mayoría de los docentes, salvo uno, indicó que las plataformas como Facebook, Instagram, Twitter, entre otras, no presentan grandes beneficios para los docentes, ya que no las utilizan de la misma manera y no tienen el mismo conocimiento al respecto. Así, una de ellas destacó: *"No creo que las redes sociales nos puedan servir a nosotros como herramienta. El modo en el cual las usamos varía según nuestra relación generacional con la tecnología. Si me decís a mí, yo creería*

que puede ser útil pero mis alumnos no usan Facebook. Y yo desconozco cómo podría acercarlos conocimiento a través de TikTok, por ejemplo" (Participante 8, 18/10/2019). Sin embargo, uno de los docentes defendió la utilización de redes sociales para enseñar diciendo lo siguiente: *"En mi caso, que enseñe Historia he encontrado material muy interesante en Twitter. Claro que esto tiene que ver con que es la red social que más me interpela, pero realmente si uno sabe buscar la información está ahí. Algunos datos de color acerca de los hechos históricos se los he hecho leer en hilos de Twitter y a los chicos les gustó"* (Participante 3, 16/10/2019).

Eje: Intervención psicopedagógica frente al acoso escolar y cyberbullying

Finalmente, se realizaron algunas preguntas a partir de lo establecido en el cuarto objetivo específico, indagar acerca de las intervenciones psicopedagógicas llevadas a cabo para afrontar los casos de acoso cibernético en la escuela. Así, se les consultó a los docentes acerca de cuáles considera que deben ser las estrategias psicopedagógicas para afrontar el cyberbullying. Al respecto, una docente señaló que es importante hablar acerca del papel que juegan las redes sociales en nuestras vidas y enseñar formas más saludables de canalizar la violencia. Lo puso en palabras de la siguiente manera: *"Como estrategia psicopedagógica me parece importante reflexionar acerca del papel que tiene internet en nuestra vida. Cómo nos define la mirada del otro por más que sea una persona desconocida y en un espacio virtual. Entender que hoy en día lo virtual es real y tiene la misma importancia. También me parece que docentes, psicopedagogos y profesionales de la educación debemos enseñar a expresar de una manera más saludable la violencia. Buscar por qué nos sentimos así y no caer en el descargo porque sí en redes sociales, porque eso puede tener repercusiones"* (Participante 8, 18/10/2019).

Por otro lado, se les preguntó a los entrevistados acerca de alguna propuesta del equipo de psicopedagogos que consideren que haya tenido buenos resultados ante esta problemática. Algunos participantes mencionaron una iniciativa que tuvo el Equipo de Orientación de la institución educativa, donde se mostraron una serie de cortos acerca del impacto del acoso escolar en sus distintas formas y se debatió al respecto, abriendo la posibilidad para que los alumnos cuenten sus experiencias o para que se acerquen al Equipo a conversar si es que estaban sufriendo acoso escolar. Al respecto, una de las

docentes indicó lo siguiente: *“Una iniciativa que tuvo el Equipo de Orientación para todos los años del nivel secundario fue pasar una serie de videos que hablan del bullying y debatirlos en clase, con la presencia de alguna de las psicopedagogas. Esto creo que estuvo bueno porque permitió mostrar las diferentes formas de maltrato que existen, y también se dejó en claro que no tienen por qué soportar nada que los haga sentir mal. Ante cualquiera de estas conductas pueden acudir a nosotros o a las psicopedagogas y charlar para llegar a una solución entre las partes”* (Participante 5, 17/10/2019).

Del mismo modo, otro de los docentes señaló que: *“La estrategia que mejor funciona tiene que ver con el trabajo conjunto de docentes y psicopedagogas en la educación emocional. En la expresión sana de los sentimientos, en la importancia de la comunicación con otros, y en el manejo responsable de las emociones. Claro que esto también es importante trabajarlo con las familias, pero hemos visto que cuando los chicos manejan mejor sus emociones, la violencia dentro de las aulas disminuye, lo que hace menos posible los casos de acoso por internet”* (Participante 7, 18/10/2019).

7. Discusión

De acuerdo con lo planteado en el objetivo general de este trabajo, que fue analizar la relación entre el acoso escolar y la utilización de redes sociales por parte de alumnos de secundaria, en un colegio de Tigre, provincia de Buenos Aires, se puede establecer que ha sido un propósito alcanzado. Se ha conocido que, según la concepción de los docentes entrevistados, los adolescentes tienden a utilizar en exceso las redes sociales, lo que podría desencadenar en una confusión entre la esfera de lo privado con lo público. Esto implica que, para los jóvenes cuyas identidades se construyen en torno a la utilización constante de redes sociales, no existen los mismos límites de lo que “es aceptable” exponer de la vida privada, como sucede con los adultos.

Así, las principales preocupaciones que esto genera en los mayores, tanto dentro de las familias como en los docentes y expertos en educación, tiene que ver con una mala utilización de las redes sociales, que puede desencadenar en problemas más graves, tales como el desarrollo de relaciones superficiales con extraños, en el riesgo de adicción y en el aumento de la probabilidad de ser víctima de ciberacoso (Mosso, 2008). Por ende, el uso masivo de internet en adolescentes debe implicar un gran ejercicio de reflexión por parte de los adultos que están a su cargo, contemplando los riesgos y oportunidades que las redes sociales ofrecen, y generando instancias donde los jóvenes conozcan los usos responsables de esta herramienta de comunicación.

Siguiendo lo que se planteó en el primer objetivo específico, definir el acoso escolar en sus múltiples manifestaciones y en particular, precisar el concepto de cyberbullying, se puede establecer que es necesario no confundir estas prácticas con agresiones esporádicas, que no se dan de manera sistemática y que no implican una desigualdad de poder entre dos o más sujetos involucrados. Según Olweus (2006), es fundamental reconocer las siguientes características para detectar casos de acoso escolar: debe haber un desequilibrio de poder, en el caso del cyberbullying es de tipo psicológico y social; debe haber una intencionalidad que se exprese de manera agresiva; y debe haber una víctima o víctimas que queden en un lugar de indefensión. La naturaleza del acoso cibernético implica muchas de las mismas consecuencias que el acoso tradicional, teniendo en cuenta la salud psicosocial de las víctimas. Esto puede implicar baja

autoestima, pobres resultados académicos, depresión, desajustes emocionales, entre otros (Slonje & Smith, 2008). Frente a esta situación resulta necesario reforzar las medidas de detección y prevención temprana de los casos de cyberbullying, contemplando que éstas prácticas se dan a partir de la mala utilización de las redes sociales y que éstas son inseparables de la socialización de los adolescentes hoy en día.

Contemplando el segundo objetivo específico, averiguar los modos en los que se relacionan los adolescentes con las redes sociales, se evidencia que éstas forman una parte importante de la construcción de la identidad de jóvenes y adolescentes, así como también de la relación con sus pares y de la identificación con éstos. Esto sucede porque son “nativos digitales”, es decir, que han establecido sus relaciones interpersonales en un contexto donde lo virtual reemplaza en muchas ocasiones a la comunicación en persona. Tal como sostuvieron los docentes entrevistados, no sólo las redes sociales cumplen un rol importante en la construcción de la identidad de los adolescentes sino que también expresan lo que éstos desean ser.

Tal como sostiene Valkenburg (2011), los individuos actúan en distintos espacios creando diversas identidades que pueden tener como resultado nuevas experiencias interpersonales e intrapersonales, que sean enriquecedoras o destructivas, según cómo se utilicen las redes sociales. Así, cuando se difunden contenidos negativos existe la posibilidad de que haya un impacto negativo en la construcción de la identidad de los jóvenes. Por esto, se destaca la necesidad de generar mejores estrategias para comprender de qué modo utilizan las redes sociales los adolescentes y cómo éstas influyen en sus relaciones interpersonales y en sus propias subjetividades.

Además, resulta imperioso conocer las ventajas y desventajas de la utilización de las redes sociales en contextos educativos, tanto para estudiantes como para docentes, tal como lo indica el tercer objetivo específico de este trabajo. Según lo que establece Álvarez (2007), es a partir de las redes sociales con fines educativos que los usuarios pueden compartir ideas y conocimientos sobre una determinada disciplina, pueden compartir sus trabajos y plantear preguntas, lo que implica que el alumno tenga un rol activo en su aprendizaje.

En este escenario, el docente debe ser el guía que facilite que el alumno pueda ser capaz de aprender cada vez de manera más autónoma. Así, se instala la necesidad de que los docentes se planteen cómo incluir las redes sociales en las prácticas diarias, debido a que son medios que pueden facilitar la innovación educativa. Esto no sucede de esta manera en el colegio “Hogar Escuela Don Orión” de la localidad de Tigre, ya que los propios docentes fueron quienes expresaron que desconocen los modos en los que pueden utilizar las redes sociales de manera beneficiosa para los procesos de aprendizaje. Se debe, entonces, contemplar desde las políticas educativas los nuevos modos de interrelación y de comunicación de los adolescentes. Esto implica incorporar la era digital a los currículos y a las estrategias de enseñanza, así como también buscar los modos de disminuir las probabilidades de que esto implique mayor cyberbullying.

Finalmente, este trabajo se ha propuesto en su cuarto objetivo específico indagar acerca de las intervenciones psicopedagógicas llevadas a cabo para afrontar los casos de acoso cibernético en la escuela. De acuerdo con Zysman (2012), la acción psicopedagógica en la escuela debe tener en consideración tanto la cultura educativa, las estrategias educativas de cada docente, y el proyecto propio. En los casos en los que se da el acoso escolar, y más particularmente, el acoso cibernético es necesario generar líneas de acción que promuevan la prevención, evitando que los chicos se inicien en estas prácticas, y la detección temprana.

Del mismo modo, si se detecta un caso de bullying se debe intervenir observando al grupo, escuchando y asesorando al docente, realizando actividades específicas con los alumnos y hablando con los padres. Entonces, es posible plantear que las intervenciones psicopedagógicas deben, de alguna manera, ordenar el modo en el cual se afronta esta problemática. Esto implica un desafío para el psicopedagogo, ya que es quien deberá guiar el proceso de prevención, detección e intervención a tiempo en los casos de cyberbullying, incluyendo en este proceso a los alumnos implicados, así como también a sus compañeros, a las familias y a los docentes.

8. Conclusión

La presente investigación ha tenido en cuenta diferentes conceptos teóricos relacionados con las variables que aquí se analizan; además se han considerado antecedentes empíricos sobre la temática referida y se han realizado entrevistas a un grupo de docentes consultándoles acerca de su opinión personal y profesional acerca del ciberacoso. Contemplando todos los datos expuestos previamente, se puede concluir que la relación entre la utilización de las redes sociales y los actos de acoso escolar en alumnos de secundaria en un colegio secundario de Tigre presenta una gran complejidad.

Por un lado, es sabido que la mala utilización de las redes sociales conduce a mayores probabilidades de cyberbullying, pero también se deben destacar las ventajas de la utilización de estas plataformas virtuales a la hora de establecer estrategias de enseñanza, por lo que resulta una pérdida de recursos valiosos no hacer uso de las nuevas herramientas de comunicación. Tal es así que es necesario trabajar en pos de lograr que los adolescentes tengan un uso responsable de las redes sociales, que les permita relacionarse entre ellos y que, también, posibilite el acercamiento de nuevos conocimientos dentro de las aulas. En torno a ello, se detecta la necesidad de crear espacios para la orientación y acompañamiento oportuno, capaz de direccionar los comportamientos de los adolescentes para evitar que impacten negativamente sobre el desarrollo de las relaciones humanas.

Del mismo modo, se debe destacar la importancia de la acción psicopedagógica y docente en los procesos de prevención, detección e intervención de las problemáticas asociadas con el cyberbullying. Será tarea de estos profesionales de la educación elaborar herramientas que sirvan para transmitirles a los adolescentes formas correctas de utilizar las redes sociales, así como también de relacionarse entre ellos y de expresar la violencia de un modo que no sea perjudicial para otros.

Asimismo, se debe mencionar que la principal limitación de este estudio estuvo relacionado con una muestra pequeña que se ha tenido en cuenta, así como también se ha considerado solo un grupo de actores educativos, pudiendo, a futuro, contemplar también a padres, alumnos y psicopedagogos. Se recomienda además, para investigaciones

futuras, utilizar otras técnicas de recolección de datos que puedan ampliar los datos relevados en las entrevistas.

Finalmente, se espera que lo relevado en esta investigación genere un aporte al campo de la Educación, así como también implique un avance en materia de erradicación del acoso escolar en todas sus manifestaciones. Se espera que los avances de la era digital sean considerados a la hora de pensar nuevas estrategias educativas, y que sus desventajas puedan ser neutralizadas a partir de políticas que busquen acabar con todas las formas de violencia dentro de las aulas.

Referencias

- Abuín, N. (2009). Las redes sociales como herramienta educativa en el ámbito universitario. *IV Jornada de Innovación Pedagógica del Proyecto ADA*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- Álvarez, L. (2007). La Web 2.0: posibilidades educativas y aplicaciones para el aula. *IV Congreso de Educared*. Educared.net, Fundación Telefónica.
- Ávila, J. H. & Madariaga, C. (2012). Redes sociales: un ejercicio caracterológico. *Redes sociales y análisis de redes. Aplicaciones en el contexto comunitario y virtual* (16-47). Barranquilla: Corporación Universitaria Reformada.
- Beltrán, J. A. (1996). *Procesos, estrategias y técnicas de aprendizaje*. Madrid: Síntesis.
- Blair T., E. (2009). Aproximación teórica al concepto de violencia: avatares de una definición. *Política y cultura*, (32), 9-33.
- Buelga, S., Cava, M. J. & Musitu, G. (2010). Cyberbullying: victimización entre adolescentes a través del teléfono móvil y de Internet. *Psicothema*, 22(4), 784-789.
- Canalda, A. (2012). *Presentación del Defensor del menor*. Guía editada por INTECO.
- Castañeda, L. (2010). *Aprendizaje con redes sociales*. Sevilla: MAD.
- Chóliz, M. & Marco, C. (2012). *Adicción a Internet y redes sociales. Tratamiento psicológico*. Madrid: Alianza Editorial.
- Cobo, C. & Pardo, H. (2007). *Planeta Web 2.0. Inteligencia colectiva o medios fastfood*. Documento en línea.
- Constante, A. & Chaverry, R. (2013). *Las redes sociales. Una manera de pensar el mundo*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Del Río, J., Bringue, X., Sádaba, C. & González, D. (2010). Cyberbullying: un análisis comparativo en estudiantes de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, México, Perú y Venezuela. *Generació digital: oportunitats i riscos dels públics*. La

transformació dels usos comunicatius. V Congrés Internacional Comunicació i Realitat.

- Díaz, M. J. (2006). *Del acoso escolar a la cooperación en las aulas*. Madrid: Pearson Educación, S. A.
- Díaz, M. J., Martínez, R. & Babarro, J. M. (2013). El acoso entre adolescentes en España. Prevalencia, papeles adoptados por todo el grupo y características a las que atribuyen la victimización. *Revista de Educación*, 362(1), 1-18.
- Dueñas, D., Pontón, P., Belzunegui, Á., & Pastor, I. (2016). Expresiones discriminatorias, jóvenes y redes sociales: la influencia del género. *Comunicar*, 24(46), 67-76.
- Echeburúa, E. & De Corral, P. (2010). Adicción a las nuevas tecnologías y a las redes sociales en jóvenes: un nuevo reto. *Adicciones*, 22(2), 91-96.
- Echevarría, J. (2000). Educación y tecnologías telemáticas. *Revista Iberoamericana de Educación*, 1(24), 17-36.
- Estévez, A., Villardón, L., Calvete, E., Padilla, P. & Orue, I. (2010). Adolescentes víctimas del cyberbullying: prevalencia y características. *Psicología Conductual*, 18(1), 73-89.
- Estrada, O. N., Zárate, G. D. & Izquierdo, I. (2016). Género, violencia y el discurso del (cyber) bullying en el nivel de educación media superior. *Opción*, 32(13), 954-978.
- Flores, J. M. (2009). Nuevos modelos de comunicación, perfiles y tendencias en las redes sociales. *Comunicar*, 33, 73-81.
- Garaigordobil, M. (2015). Conducta antisocial: conexión con bullying/cyberbullying y estrategias de resolución de conflictos. *Psychosocial Intervention*, 26(1), 47-45.
- García, V. (2011). Faltas al maestro. *Día Siete*. Recuperado de: <http://www.diasiete.com/>
- Guan, L. & Subrahmanyam, S. S. K. (2009). Youth Internet use: risks and opportunities. *Curr Opin Psychiatry*, 22(4), 351-356.
- Haro, J. J. (2009). Las redes sociales aplicadas a la práctica docente. *Didáctica, Innovación y Multimedia*, 13(1), 9-12.

- Hawker, D. & Boulton, M. (2000). Twenty years research on peer victimization and psychosocial maladjustment: A meta-analytic review of cross-sectional studies. *Journal of Child Psychiatry and Psychology*, 41(1), 441-445.
- Heirman, W. & Walrave, M. (2009). Assessing issues and concerns about the mediation of technology in Cyberbullying. *Trípodos Extra*, 1(1), 317-329.
- Livingstone, S. (2014). Smith PK. Annual research review: Harms experienced by child users of online and mobile technologies: the nature, prevalence and management of sexual and aggressive risks in the digital age. *J Child Psychol Psychiatry*, 55(6), 635-654.
- López, G. (2005). *Modelos de Comunicación en Internet*. Valencia: Tirant lo Blanch.
- Lozares, C. (2006). La teoría de redes sociales. *Papers*, 1(48), 103-126..
- Martín, E. (2003). Una crítica de la sociología de la educación crítica. *Anduli Revista Andaluza de Ciencias Sociales*, 1(2), 9-28.
- Mason, K. L. (2008). Cyberbullying: A preliminary assessment for school personnel. *Psychology in the School*, 45(4), 323-348.
- McKenna, K. Y. A. & Bargh, J. A. (2000). Plan 9 From Cyberspace: The Implications of the Internet for Personality and Social Psychology. *Personality and Social Psychology*, 4(1), 57-75.
- Morales, T., Serrano C., Miranda D. A. & Santos, A. (2014). *Cyberbullying, acoso cibernético y delitos invisibles. Experiencias psicopedagógicas*. México: Universidad Autónoma del Estado de México.
- Morduchowicz, R., Marcon, A., Sylvestre, V., & Ballestrini, F. (2012). *Los adolescentes y las redes sociales*. Buenos Aires: FCE
- Mosso, P. (2008). *Yo me cuido ¿sol@?, salud y prevención en la adolescencia*. Argentina: Editorial Maipue.
- Olweus, D. (1993). *Bullying at school: What we know and what we can do*. Oxford: Blackwell.
- Olweus, D. (2003). A profile of bullying at school. *Educational Leadership*, 60(6), 12-19.

- Olweus, D. (2006). *Conductas de acoso y amenaza entre escolares*. Madrid: Morata.
- OMS (2002). *Informe mundial sobre la violencia y la salud: resumen*. Washington D.C.: Organización Panamericana de la Salud.
- Ortega, R., Del Rey, R. & Casas, J. A. (2016). Evaluar el bullying y el cyberbullying validación española del EBIP-Q y del ECIP-Q. *Psicología Educativa*, 22(1), 71-79.
- Piñuel, I. & Oñate, A. (2008). *Informe Cisneros VII. Violencia y acoso escolar en alumnos de primaria y bachiller*. Informe preliminar. Instituto de Innovación Educativa y Desarrollo Directivo.
- Prieto, M. T., Carrillo, J. C., & Jiménez, J. (2009). El fracaso escolar y su vínculo con el maltrato entre alumnos: el aula como escenario de la vida afectiva. *Revista Iberoamericana de Educación*, 49, 5-25.
- Pulido, M., Montalbán, F. M., Palomo, A. & Luque, P. J. (2008). Acoso psicológico, organización e identidad: análisis desde un foro virtual. *Athenea Digital*, 13(1), 133-152.
- Reyzábal, M. V. & Sanz, A. I. (2014). *Resiliencia y acoso escolar. La fuerza de la educación*. Madrid: La Muralla.
- Salas, M., Levette, M., Redondo, J. & Luzardo, M. (2017). Ideación suicida en adolescentes víctimas de cyberbullying del instituto empresarial Gabriela Mistral de Floridablanca, Santander. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*, 51(80), 80-97.
- Sanmartín, J. (2010). *El laberinto de la violencia. Causas, tipos y efectos*. Barcelona, España: Ariel.
- Santos, M. J. (2018). Recetas psicopedagógicas para evitar el bullying entre tus alumnos. *Revista Digital UNIR*.
- Slonje, R. & Smith, P. (2008). Cyberbullying: Another main type of bullying? *Scandinavian Journal of Psychology*, 49(1), 147-154.

- Smith, P., Mahdavi, J., Carvalho, M., Fisher, S., Russell, S. & Tippett, N. (2008). Cyberbullying: its nature and impact in secondary school pupils. *Journal of Child Psychology and Psychiatry*, 49(4), 376-385.
- Tobalino, D., Dolorier, R. G., Villa, R. M. & Menacho, I. (2017). Acoso escolar y autoestima en estudiantes de educación primaria de Perú. *Opción*, 33(84), 359-377.
- Trianes, M. V. (2000). *La violencia en contextos escolares*. Málaga: Aljibe.
- UNICEF (2016). *INADI y UNICEF contra el cyberbullying: Si discrimina, no lo compartas*. Comunicado de prensa.
- Valadez, I. (2008). *Violencia escolar: maltrato entre iguales en escuelas secundarias de la zona metropolitana de Guadalajara. Informe de estudio*. Guadalajara, MX: Universidad de Guadalajara.
- Valkenburg, P. M. & Peter, J. (2011). Online communication among adolescents: an integrated model of its attraction, opportunities, and risks. *J Adolesc Health*, 48(2), 121-127.
- Villén, J. C. (2011). *Cyberbullying: Prevalencia y características de un nuevo tipo de bullying indirecto*. Córdoba: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Córdoba, Universidad de Córdoba.
- Willard, N. (2004). *An Educator's Guide to Cyberbullying and Cyberthreats*. Eugene: Center for Safe and Responsible Internet Use.
- Ybarra, M. & Mitchell, K. (2004). Youth engaging in online harassment: Associations with caregiver-child relationships, Internet use, and personal characteristics. *Journal of Adolescence*, 2(3), 319-336.
- Zysman, M. (2012). *Bullying: intervenciones psicopedagógicas. Libres de Bullying*. Documento en línea.

Anexo

Guion de preguntas

Eje: Características del acoso escolar y del cyberbullying

1. ¿Qué entiende por acoso escolar?
2. ¿Cómo definiría el “cyberbullying”?
3. ¿Puede mencionar algún caso de alumno o alumnos que hayan sido víctimas o que hayan ejercido estas prácticas?

Eje: Relación de los adolescentes con las redes sociales

1. ¿Cómo definiría la relación que tienen los adolescentes con las redes sociales hoy en día?
2. ¿Cómo cree que impacta su uso (correcto o incorrecto) en su bienestar psicosocial?

Eje: Utilización de redes sociales en la escuela

1. ¿Cuáles considera que pueden ser las ventajas de la utilización de redes sociales en el espacio de la escuela?
2. ¿Cuáles considera que pueden ser las desventajas de la utilización de redes sociales en el espacio de la escuela?
3. ¿Como docente considera las redes sociales como una herramienta valiosa para transmitir conocimientos?

Eje: Intervención psicopedagógica frente al cyberbullying

1. ¿Cuáles considera que deben ser las estrategias psicopedagógicas para afrontar el cyberbullying?
2. ¿Puede mencionar alguna propuesta del equipo de psicopedagogos que le parezca que haya tenido buenos resultados ante esta problemática?

Consentimiento informado

Este documento tiene el objetivo de solicitar su permiso para la grabación de la entrevista que se le realizará. Por favor, léalo con detenimiento antes de firmarlo.

1. Información acerca de la grabación de las entrevistas: se lleva a cabo la grabación de la entrevista con fines académicos. Las grabaciones se utilizarán para la realización de un estudio acerca del acoso escolar y las redes sociales en un colegio secundario.

2. Uso y confidencialidad de los datos: los datos que se obtengan de su participación serán utilizados únicamente con fines académicos y serán publicados en un proyecto de investigación, guardándose siempre su información personal en un lugar seguro de tal manera que ninguna persona ajena pueda acceder. En ningún caso se harán públicos sus datos personales, siempre garantizando la plena confidencialidad y el riguroso cumplimiento del secreto profesional en el uso y manejo de la información y el material obtenidos.

3. Revocación del consentimiento: Si, en el caso de decidir participar y consentir la colaboración inicialmente, en algún momento de la intervención usted desea dejar de participar en la grabación de la entrevista, puede comunicarlo y a partir de ese momento se dejarán de utilizar las mismas.

4. Declaración de consentimiento: Yo, he leído el documento de consentimiento informado que me ha sido entregado, he comprendido las explicaciones en él facilitadas acerca de la grabación de las entrevistas y he podido resolver todas las dudas y preguntas que he planteado al respecto. También comprendo que, en cualquier momento y sin necesidad de dar ninguna explicación, puedo revocar el consentimiento que ahora presento. También he sido informado/a de que mis datos personales serán protegidos y serán utilizados únicamente con fines de formación y desarrollo profesional. Tomando todo ello en consideración y en tales condiciones,

CONSIENTO participar en la grabación de las entrevistas y que los datos que se deriven de mi participación sean utilizados para cubrir los objetivos especificados en el documento.

En, a de de 20.....

Firma: _____.